

La ética de la reforma

Guillermo Mariaca Iturri

Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia

Son ya muchos los años en los que la Universidad se debate entre la respuesta servil a las crecientes demandas sociales y estatales y su propia inconsistencia académica. Produciendo predominantemente profesionales para el sector de servicios y sin realizar investigación o siquiera inventario de las necesidades básicas insatisfechas de la región y del país, nuestra Universidad continúa haciendo de la supervivencia el arte de la mediocridad consensuada. Ciertamente que la crisis no es sólo nuestra, cierto también que hay algo de miseria institucional inducida, cierto que hay mucho de costumbre en eso de resignarse porque muy poco es posible; pero sobre todo, cierto que preferimos ver la paja en el ojo ajeno para no reconocer nuestra propia irresponsabilidad e incapacidad para encarar creativamente la recuperación de la dignidad universitaria.

Estos últimos años, la crisis institucional y académica de la Universidad nos ha alcanzado a todos. Y aunque no todos somos igualmente responsables por la profundidad que ha alcanzado, ciertamente todos somos responsables de sacarla de algo que parece un pozo sin fondo. Ha habido autoridades, tanto docentes como estudiantiles, cuya mala conducción ha convertido a esta crisis en una costumbre con la que pareciera inevitable aprender a coexistir. Hay docentes y estudiantes que, con su apatía, están haciendo de esa mala costumbre una vieja costumbre. Hay, finalmente, en la opinión pública, una especie de conspiración del silencio contra la Universidad: nadie quiere hablar de ella, nadie quiere pensarla, excepto en el breve momento del escándalo y, aún entonces, sólo se habla de la Universidad para condenarla. La crisis se ha generalizado y todos la mencionamos para tratar de explicarla sin conseguir siquiera conjurarla.

Hoy, en la Universidad, la crisis, esa palabra que por su poder de nombrarlo o justificarlo todo se ha vuelto casi mágica, es el mejor pretexto para no hacer nada o hacerlo todo mal. Total, la crisis es responsable; las autoridades no cumplen su programa y culpan a la crisis; la base docente estudiantil la usa como pretexto para callarse, para conformarse, para marginarse; el oportunismo de siempre la usa para justificar la barbarie de las tomas y las piedras. Estamos en una institución que, con una marcada impotencia histórica, se encuentra ante el dilema de recurrir a la esterilidad demagógica o al silencio

cómplice al que está acostumbrada. Como si el derecho a la palabra, a la palabra lúcida, a la palabra científica, a la palabra nacional y popular, fuera todavía un horizonte incontestable.

La estrategia del avestruz, uno de los paradójicos mecanismos de defensa de la sociedad civil y del Estado ante cualquiera de las expresiones de la crisis y en particular de la crisis educativa, es harto conocida. Pero la gravedad de sus consecuencias es también harto subestimada. Porque no sólo se trata de creer que ignorando el peligro podemos exorcizarlo, o que será posible, por un mero acto de fantasía, lograr esquivarlo. Si sólo de eso se tratara, bastaría, quizá, considerar esa estrategia como una voluntad de autodesvío de la realidad inevitable que nos configura día a día. Y por consiguiente, bastaría continuar caminando confiando en que el avestruz, más tarde o más temprano, abrirá los ojos al horizonte de la reforma. Pero estamos llegando hasta aquella situación de encrucijada de una institución que tendrá que recurrir a las propuestas de refundación, con el altísimo costo que ello implica para la sociedad y para sí misma, para adecuar mejor sus perfiles profesionales y su producción científica a los requerimientos de su propia sociedad y a las exigencias de sus sueños. Porque si no lo hacemos ahora probablemente no lo hagamos nunca y terminemos aceptando, con la cabeza humillada, que nos reformen.

La ley de reforma educativa recién aprobada no ha sido respondida ni eficiente ni efectivamente por la Universidad. A pesar de esfuerzos aislados para abrir el debate, la sociedad civil en su conjunto ha fracasado rotundamente en alcanzar su objetivo de hacer de la reforma educativa un asunto de interés nacional: los sindicatos y las ONG's se han limitado, como la Universidad, a organizar seminarios cuya repercusión no superó su entorno inmediato y, sobre todo, no impregnó el sentido común del movimiento popular que sigue creyendo en la necesidad, sea cual sea el camino, de una reforma educativa. Y no puede argumentarse que la realización del Congreso Pedagógico del 93 fue resultado de la presión social o de la conciencia de los sectores pertinentes de una necesidad de reforma: en ese Congreso, una vez más, se repitió la vieja lógica corporativa de enfrentamiento entre Estado y sociedad civil y, otra vez más, la sociedad civil terminó derrotada por su incapacidad de generar consensos internos y por su tradición de entender todo con la lógica gremial de preservar prebendas con el argumento de que serían conquistas sociales. Porque, al margen de la adecuación de la ley para la realización de la reforma educativa o de la pertinencia de la misma en relación a las necesidades básicas de educación nacional, lo cierto es que la sociedad civil en general, y la Universidad en particular, no hemos sido capaces de elaborar una respuesta; por consiguiente, el sentido común popular ha llenado ese vacío con la primera propuesta más o menos consistente que ocupó el lugar de esa necesidad.

La respuesta que la Universidad ha generado, respuesta que se ha limitado a planteamientos alternativos y observaciones jurídicas a algunos artículos de la ley propuesta por el Poder Ejecutivo, es una demostración de la impotencia institucional cuando se trata

de crear opinión pública y, sobre todo, de responder creativamente ante situaciones de crisis de alcance nacional como la crisis del sistema educativo. Y sin embargo, ¿acaso no es la Universidad, o cuando menos no se considera a sí misma, uno de los componentes fundamentales de la reserva moral de la nación? ¿Acaso, por una imagen deteriorada, debemos asumir como inevitable que el horizonte institucional no es sino un camino de irresponsabilidad política, gremialización de la crisis y cotidianos vicios académicos? ¿Acaso no podemos levantarnos desde nuestras propias raíces autonomistas demostrándonos a nosotros mismos y al resto de la nación que somos, realmente, una Universidad?

No basta, sin embargo, un diagnóstico general de la crisis universitaria; las generalidades tienden a esconder no sólo los detalles, sino también los sentidos últimos y las impotencias que esa misma crisis genera. Más allá, también ocultan los argumentos de las soluciones que puedan plantearse y tienden, peligrosamente, a convertirlas en ideas nacidas al calor de la propaganda de una nueva receta para perder peso y ganar la felicidad en veinticuatro horas. La especialidad es, entonces, imprescindible para conocer la identidad de los problemas y el horizonte de su particular utopía.

Entre los obstáculos que enfrenta la reforma académica, quizá el más obvio es el de la falta de equidad porque, definitivamente, no somos iguales. Un bachiller del área rural no tiene las mismas oportunidades ni posibilidades que uno de aquellos colegios privados del sector sur del área urbana de La Paz; ¿por qué, entonces, la Universidad pública subvenciona a ambos con los mismos parámetros?; ¿por qué, a través de esta subvención engañosamente igualitarista, la Universidad está efectivamente discriminando al bachiller rural?; ¿por qué, escondida bajo el criterio de la democracia meramente formal, la Universidad no es capaz de reconocer que diferentes necesidades requieren, en este caso, diferentes políticas de subvención? ¿Por qué, finalmente, la Universidad no es capaz de asumir la responsabilidad democrática de aplicar una matrícula diferenciada y una política de ingreso que penetre estratégicamente en la educación media?

La equidad, sin embargo, no puede limitarse a políticas de subvención. La raíz de una equidad entendida en el mejor sentido de la autonomía universitaria sólo puede estar en una comprensión institucionalmente generosa de lo que es interacción social. Hasta hoy, y con poquísimas excepciones, la Universidad sólo ha trabajado en relación a la sociedad con esa tradicional práctica paternal y de beneficencia que es la extensión de sus servicios. Es imprescindible, entonces, revertir esa vieja costumbre y aprender a recoger las demandas y necesidades sociales para aprender a responderlas en sus propios términos. Mientras la Universidad no defina una política de interacción social va a continuar siendo la más importante institución académica del país, pero no la más importante institución educativa. Al fin y al cabo, la equidad es la única garantía de un proceso de reforma de la educación superior que en el mediano plazo sea sostenible.

Junto a la equidad, el otro problema académico universitario es su ineficiencia: baja proporción de titulados en relación al número de inscritos. Cierto que la asignación presupuestaria es insuficiente; basta revisar los presupuestos por alumno y fundamentalmente para investigación de otras Universidades públicas en América Latina, y esto sin siquiera mencionar los casos comparables en Estados Unidos, Europa o Asia -hacerlo nos muestra la mezquindad estatal con la educación. Cierto, también, que el nivel de preparación de los bachilleres que ingresan a la UMSA obliga a ésta a establecer un curso preuniversitario en un intento vanamente desesperado de homogeneizar al nivel. Cierto, sobre todo, que la Universidad no puede ni es responsable de solucionar las deficiencias de los bachilleres y que, sin embargo, carga inevitablemente con ese fardo. Pero es también justo reconocer que la Universidad no aplica una política de ingreso consistente ni planificada, que tiene un calendario único tan precario que atenerse a éste es casi una invitación a la esquizofrenia, que es incapaz de implementar un sistema de postgrado y que tiene importantes desniveles entre Carreras. Todo lo cual conspira contra la eficiencia e impide el establecimiento de una planificación académica acorde a las necesidades de investigación y del mercado laboral de los profesionales.

Finalmente, el tercer problema académico es indiscutiblemente el de la calidad. Y aunque ésta es mucho más difícil de estimar, puede afirmarse que no es la mejor si se atiende el criterio de aquellas necesidades nacionales y regionales que la Universidad ha contribuido a solucionar. A la región y al país la Universidad le ha entregado muchos profesionales pero poco conocimiento científico -aunque la Universidad siga produciendo por lo menos el 80% de la investigación que se realiza en el país-, y a la hora de juzgar la calidad creo que éste ha de ser el criterio principal. Sin embargo, si se juzga con equilibrio, es inevitable reconocer que, en general, la calidad del profesional y de la investigación universitaria son comparativamente muy superiores a la calidad y a la investigación de, por ejemplo, el 'bachelor' de las universidades estadounidenses que tan demandado es por empresarios empíricos obnubilados por su complejo colonial. Esto parece indicar que, en lo que a calidad respecta, la Universidad tiene sobre todo un problema de imagen, malintencionadamente creado por los gobiernos y por algunos sectores de los medios de comunicación que se complacen en el escándalo, que un problema de respuesta profesional. Pero, además de una indiscutible mala imagen construida por la insuficiente cultura democrática nacional, es definitivamente cierto que la Universidad apenas investiga.

Por otra parte, es necesario especificar algunos elementos de la crisis política de nuestra institución, crisis que acompaña los bloqueos académicos antes descritos. La tradición autoritaria que arrastramos, expresada de manera notable en esa figura inquisitorial de veto -el juicio sumario que estaría más allá del bien y del mal- contradice de manera patética esa otra tradición anarcoide que continúa impregnando la conciencia universitaria: la tradi-

ción de la asamblea directa. La asamblea directa no tiene la posibilidad física de ser representativa ni legítima, pero, a pesar de esta obviedad, se la continúa practicando con la costumbre de la violencia que se ha convertido en sentido común; no otra cosa es que, a sabiendas de que se está excluyendo la participación e ignorando la opinión de la base universitaria, se sigue tomando decisiones amparados en la figura estatutaria de la asamblea directa. Porque, en el fondo, ambas tradiciones confiesan su falta de cultura democrática y su impotencia para encarar las cuestiones políticas básicas de nuestra institución: la legitimidad y la necesidad de formar un Estado universitario -léase, el valor y el lugar de las autoridades, su responsabilidad como tales ante docentes y estudiantes, la incorporación de la evaluación académica e institucional como componente inescindible de los otros procesos académicos.

La base, no académica sino política, del cogobierno, está en la cogestión de los sujetos que la conforman, no en la dialéctica de los proyectos institucionales alternativos que se postulan. Porque el nacimiento del cogobierno paritario, a pesar de haber respondido a la demanda de un proyecto popular que construyó a la Universidad como la institución de la política y de lo político, a pesar de haber identificado a la Universidad con su misión de formación del ciudadano como sujeto de la democracia, también respondió a esa necesidad epistemológica de asumir una horizontalidad entre docentes y estudiantes. Quiso ser un cogobierno entre quienes se asumían sujetos de la democracia autodeterminada y ahora se está convirtiendo en un cogobierno entre quienes son sujetos de su propia orfandad de la política soñada como ejercicio de la libertad. Este monopolio del poder por parte de los gremios universitarios no podía sino degradarse hasta la distribución de los espacios -prácticamente cupos- de poder, anulando la posibilidad de que se debatan, se enfrenten y se evalúen los proyectos del poder. Haciendo una analogía con la política nacional, podría afirmarse que esa concepción y práctica liberales de ejercicio del poder por parte de los representantes de los intereses particulares (una nación "gobernada" exclusivamente por los diversos grupos de la sociedad civil) ha logrado imposibilitar la emergencia de proyectos estatales que representan los intereses generales de toda la nación (una nación en la que el Estado, el representante de los intereses generales, no sólo se ha 'achicado' sino que ha desaparecido). En la Universidad sólo hay poder para los gremios y no hay lugar para el "Estado" universitario. En la Universidad deciden los gremios que producen los intereses inmediatos de supervivencia de la masa sin dar lugar al debate con la institución que representa los destinos de esa misma masa. En la Universidad hay inercia -y por eso seguimos funcionando- pero no hay dirección.

El veto y la asamblea directa demuestran que nuestra Universidad todavía no ha podido construir una cultura democrática de legitimidades y continúa atrapada en esa cultura autoritaria donde el predominio de la maniobra, de la prebenda, del tutelaje, de las violencias abiertas o encubiertas, constituye nuestro sentido común de la política universitaria. No debería extrañarnos entonces la profunda despoltización institucional. Ya casi nadie va más allá de la preservación de sus intereses particulares más inmediatos, casi

nadie pretende algo más que el título a como dé lugar o la pega cueste la mediocridad que cueste, a casi nadie le interesa el bien común de la institución que lo cobija. Los proyectos institucionales no tienen relevancia alguna a la hora de construir el “Estado” universitario, las autoridades no son responsables de su gestión y, por consiguiente, no hay nada que evaluar. Total, como la universidad es del pueblo, que la cuide el vecino.

La cultura autoritaria que nos funda y fundamenta hace imposible la disputa de proyectos institucionales que la legitimen ante el país, La legitimidad externa se ha reducido a entregar profesionales como quien regala lo que le sobra y, entonces, nuestra sociedad, para no hablar de nuestro Estado, nos demandan nuestro mayor esfuerzo. Pero no podemos responder porque nos hemos encuevado en ese delirio de persecución del animal atrapado sin salida que se muerde la cola para encontrar su razón de ser: el instinto de supervivencia es lo que nos destina a nuestro derrumbe y lo que nos enceguece ante el entorno. Esa cultura autoritaria no sólo reproduce patológicamente únicamente los intereses particulares y únicamente los intereses inmediatos de los gremios. Esa cultura autoritaria también nos libera de la responsabilidad de nuestros propios actos y por tanto nuestro desastre siempre puede ser atribuido a la conspiración demoníaca del imperialismo y sus aliados internos. Así, final y paradójicamente, la cultura autoritaria es también la cultura de la inocencia original; aquí nadie ha comido la manzana, aquí nadie es responsable de nada, aquí toda la culpa del desastre la tienen el demonio imperialista y las leyes malditas. La moraleja es inevitable: nadie debe sacar la cabeza de las aguas encantadas porque no hay daño mayor que hacer evidente la podredumbre; si alguien lo hace hay que jalarle las patas para preservar el pacto de la mediocridad que nos permite sobrevivir.

Es necesario sin embargo, más allá del diagnóstico, intentar encontrar la raíz de la crisis; al fin y al cabo, si se ataca la causa es posible enfrentar lo fundamental de nuestras carencias. Posiblemente se dejen de lado algunos matices; quizás se marginen tonos en una primera fase; pero, definitivamente, si se encara la raíz de la crisis y se asume institucionalmente su solución, podremos encarar colectivamente el trabajo de construir nuestro futuro.

La raíz de la crisis universitaria tiene su origen en una obsoleta concepción de la autonomía que ha bloqueado la necesidad de hacer de una Universidad política una Universidad académica, de una Universidad con una misión de ciudadanía a, una Universidad con una misión de intelectual. La Universidad previa a la conquista de la autonomía no era sino una continuación institucional del modelo colonial a pesar de haber sido fundada después de la independencia; su objetivo era la formación de las élites criollas en torno a un único sistema: la difícil coexistencia entre la Ilustración y el escolasticismo. Cuando se conquistó la autonomía en 1930, no se conquistó una idea abstracta sino una alternativa estratégica de educación superior. Quienes en ese momento la concibieron y lucharon exitosamente para realizarla, lo hicieron planteando como objetivo primordial la profesionalización. No se trataba de trabajar por la liberación nacional o por la investigación de nuestras necesidades como país, sino de

hacer una institución cuya primera prioridad sea formar recursos humanos profesionales que puedan elaborar y dirigir un plan de desarrollo modernizante. Hoy se puede criticar las limitaciones de esa estrategia modernizante por su lógica de exclusión política y su fascinación económica con la sustitución de importaciones, pero no puede negarse que la política educativa de la primera autonomía planteaba una iniciativa de carácter nacional ante la crisis de la economía de exportación de materias primas. Esa fue la Universidad del ciudadano ilustrado.

La revolución del 52 no tuvo su correspondencia en la conceptualización ni en la práctica de la autonomía. La Universidad simplemente continuó con su política de profesionalización en respuesta mecánica a las necesidades del Estado del nacionalismo revolucionario, aunque, es necesario reconocerlo, se puso un énfasis mayor en la incorporación de las capas medias como mecanismo de ascenso social. Quizás ese fue el éxito más significativo de la autonomía profesionalizante: transformó la política de ingreso de la Universidad e institucionalizó las escuelas -hoy facultades- para democratizar la adquisición de títulos profesionales con la formación de una clase media sólida que constituya un colchón de control social entre la élite y las masas obreras y campesinas. La Universidad del ciudadano ilustrado fue también la Universidad del educador de la nación.

La llamada revolución universitaria del 70 transformó la relación de la Universidad con el Estado. El cogobierno constituyó el instrumento de conversión de una Universidad profesionalizante en una Universidad política. (Obviamente, no se trata de que la primera no haya tenido un rol político en Bolivia o que la segunda haya dejado de formar profesionales; se trata, más bien, de poner énfasis en aquella característica que definió una época en el ejercicio de la autonomía.) La autonomía política subordinó la Universidad a la revolución socialista; no sólo en el discurso político interno o en las paradójicas formas jurídicas externas como la Constitución del 67, sino fundamentalmente en el ejercicio del gobierno universitario. Académicamente, la segunda autonomía no hizo más que incorporar materias deficientemente diseñadas relacionadas con la doctrina marxista en los planes de estudio y fortalecer agresivamente programas extensionistas. Pero en el ejercicio del gobierno, la autonomía política cambió radicalmente las conductas tradicionales que se arrastran desde la Universidad. Aunque han existido y todavía sobreviven actitudes inquisitoriales y fundamentalistas que son productos deformados de esta segunda época que todavía arrastramos, la autonomía política posibilitó hacer de la Universidad uno de los pocos reductos democráticos en la nación. Cualquiera pudo ingresar a Ingeniería y Medicina, cualquiera pudo participar de la masificación de los derechos a repetir el catecismo de los discursos de modernización. Si el aporte fundamental de la Universidad profesionalizante fue la creación de las capas medias con todo lo que esto implica en una sociedad oligárquica y estamental, la Universidad política posibilitó la democratización de la vida política en una sociedad marcadamente autoritaria y excluyente. Así pudimos complementar la formación de ciudadanos ilustrados y

educadores nacionales con la paradójica misión democrática de formar técnicos globalizadores.

Esa es nuestra herencia y esos sus límites. Hemos recibido una Universidad profesionalizante y política; recuperando la importancia de su aporte hoy es el momento de transformarla en una Universidad académica. No sólo porque la evidencia de los procesos de globalización nos obligan a estar a la altura de nuevos desafíos científicos, sino sobre todo por la centralidad que la calidad de los recursos humanos ha adquirido en los procesos de desarrollo autosustentable. En otras palabras, la viabilidad nacional sólo será posible si conseguimos un equilibrio entre la especificación de nuestras pocas ventajas comparativas y los retos de una globalización a la que deberemos responder con autodeterminación o a la que nos resignaremos, una vez más, con el complejo colonial de la cabeza sumisa. Y la Universidad, por tanto, tiene la responsabilidad de asumir el desafío complementando su autonomía profesionalizante y política con la prioritaria autonomía académica, con la recuperación de lo que es, a fin de cuentas, la raíz de la Universidad: la producción autónoma de conocimiento.

Yo tengo personalmente la opinión de que el núcleo de la reforma académica universitaria radica en el establecimiento de un sistema de postgrado. Porque si bien hasta ahora el tercer nivel, es decir el nivel de la licenciatura, ha podido responder a las demandas de respuestas a los problemas y a las necesidades de recursos humanos medianamente capacitados, a estas alturas del desarrollo del conocimiento, la tecnología y, paradójicamente, las necesidades, es obviamente insuficiente porque no nos permite ir más allá de la reproducción epistemológica y la importación tecnológica. El postgrado, en todas las Universidades del mundo, es el momento privilegiado de la investigación porque sólo en ese nivel se cuenta con los recursos humanos formados para encarar creativamente los desafíos de generar nuevos conocimientos, nuevas respuestas para viejos problemas. Sólo el postgrado, y la definición de políticas de investigación que recojan las necesidades regionales, nos convertirá, a la Universidad y a su región, en una comunidad capaz de dar respuestas científicas a sus problemas.

La investigación, sin embargo, no se puede limitar a ser una respuesta a las desesperadas demandas regionales y nacionales por su autoconocimiento. Solo la investigación puede colocarnos, como país, en condiciones de responder a los cada vez más difíciles desafíos de la globalización. El Estado nacional es apenas un castillo de naipes; la pobreza, la marginalidad, la opresión, la costumbre de convivir, como si nada pasara, con esa desesperanza tan arraigada que es la certeza de que mañana no pasará nada, nos están acostumbrando a no ver más allá de nuestras narices. Latinoamérica y el mundo han cambiado tanto en los últimos diez años, que a pesar de todas nuestras limitaciones estamos metidos en la misma danza sin saber todavía caminar. Debemos, entonces, investigar

como máxima prioridad nacional. Debemos encarar el desafío de autoconocernos para saber explotar nuestras definitivamente escasas ventajas comparativas. Debemos recuperar, como Universidad, una dimensión nacional para alcanzar, aunque sólo sea arañando, los desafíos de la globalidad.

Por otra parte, para hacer posible el postgrado es imprescindible encararlo de manera integral: como redistribución de la producción social de conocimiento y, por tanto, mecanismo de equidad académica; como instrumento de eficiencia de la misma producción de conocimiento, y como 'medida' de autoevaluación de la propia calidad en base a informes periódicos de investigación. Así, el propio postgrado posibilitará la acreditación de programas por pares externos al sistema universitario y, obviamente, el reconocimiento nacional e internacional a nuestra producción científica, académica y profesional.

Finalmente, el postgrado nos permitirá romper con esa terrible pequeñez que es la feudalización académica. La propuesta de las áreas no puede hacerlo completamente porque es una respuesta administrativa a un problema académico. El estatuto tampoco porque las soluciones jurídicas sólo pueden ser un punto de partida o un punto de llegada, no son capaces de acompañar un proceso de reflexión académica. Los feudos facultativos y de Institutos son una prueba de nuestras impotencias académicas y de nuestras imposibilidades de investigación multidisciplinaria. El postgrado, por esto, sí es una respuesta; porque para ser inmediatamente viable, tiene que ser un postgrado combinado juntando varias Carreras en un objeto de estudio compartido. (Pero obviamente, sin que esta primera fase del postgrado multidisciplinario reproduzca los mismos bloqueos burocráticos del pregrado, sin que la multidisciplinaria anule o condicione las especializaciones, sin que se convierta en la Universidad de élite y abandone el pregrado a la formación masificada, sin que crea ser profeta de verdades fundamentalistas). De esta manera no sólo estaremos obligados a compartir recursos sino también preguntas, no sólo combinaremos problemas sino también respuestas colectivas. Visto así, ¿no es acaso el postgrado, además, un instrumento para reeducarnos como comunidad de investigadores, como institución que encara el reto insoluble de la competitividad con la solidaridad?

Sin embargo, hay que reiterarlo, el postgrado no es la panacea; sino, más bien, aquel desafío que necesitamos plantearnos para estar a la altura de la historia. Complementado con una matrícula diferenciada y una política sostenida de ingreso que constituyan, en su pequeña medida, a distribuir lo que podría llamarse 'la injusticia en la distribución de conocimiento básico', al postgrado accederían los estudiantes dispuestos a hacer de la investigación su modo de vida. Y complementando, también, con un ejercicio normativo de la formación docente sobre la base de evaluaciones curriculares permanentes en las Carreras, auditorías académicas de los Institutos de Investigación y renovación teórica de los profesores, el postgrado sería el espacio, digamos natural, de la investigación de las necesidades básicas insatisfechas en la región y el país, y de la ejecución de proyectos de desarrollo. Y,

complementariamente, el postgrado sería el fundador de una cultura de evaluación en una Universidad que ha convertido la carencia de responsabilidades de sus ejecutivos y de sus órganos de decisión en la carencia de responsabilidad institucional ante la Nación.

La nueva misión de la Universidad, entonces, es la construcción del conocimiento local. Ya no sólo la formación de ciudadanos de la democracia; ya no únicamente la de técnicos de la globalización, ya no la degradación de inducir la profesionalización de consumidores selectivos; ya no predominantemente la responsabilidad social de educar a los educadores de la nación. Ahora la misión es la construcción de esa extraña nueva academia de los conocimientos locales de la interculturalidad, que en nuestro caso concreta esa convicción ética que es la articulación de las diferencias por encima de las demandas estatales de la homogeneización.

El otro gran campo propositivo deriva del diagnóstico de los obstáculos a la reforma institucional. Sin duda alguna el problema fundamental es la combinación entre la insuficiencia jurídica y el incumplimiento que la Universidad hace regularmente de sus propios reglamentos. Esta combinación ha convertido a la crisis institucional en el sentido común de la conducta universitaria; ahora prevalece la ley del más fuerte, o del más 'oportuno', por sobre cualquier norma o cualquier autoridad. Gana el que es capaz de negociar en la mesa de la fuerza lo que pierde en la cancha democrática.

Sin embargo, la causa de la degradación institucional no parece que deba buscársele en el cogobierno y la autonomía, tal como diversas publicaciones intentan hacerlo. El ejercicio del cogobierno, tal como lo hemos venido practicando desde hace algo más de veinticinco años, reivindica la equivalencia epistemológica entre el momento de la enseñanza y el momento del aprendizaje. Ambos momentos forman parte del mismo sujeto educativo; por consiguiente, tanto el 'profesor' como el 'alumno' se educan mutuamente; ambos, cada cual en su instancia, enseñan y aprenden. El cogobierno, claro, no se agota en su raíz epistemológica, tiene una expresión política que consiste en la toma compartida de decisiones y que, aunque gremialmente democrática, no coexiste sin conflicto con la realidad nacional. El que una institución como la Universidad haya asumido un desafío tan democrático -pero, también, tan filosóficamente liberal- como el cogobierno en un contexto con una conflictiva tradición de escasa madurez ante la democracia formal contra un cierto sentido común de practicar la democracia directa como parte de la conducta digamos natural del pueblo organizado, constituye un riesgo que se desarrolla contradictoriamente con todas las implicaciones positivas y negativas que esto implica para el funcionamiento concreto de una institución educativa.

Debe reiterarse, por tanto, que el cogobierno es una elección que ha asumido la Universidad pública; una elección que, con sus problemas de realización y cuando menos a priori, no es mejor ni peor que la opción de las Universidades privadas que decidieron

asumir una forma de gobierno autocrática, confesional o definitivamente ideológica. ¿Acaso no se debe profesar una religión o una ideología precisa para ser docente de ciertas Universidades; acaso ese docente no está bajo la lógica de esa razón instrumental que es la norma administrativa; acaso, finalmente, la Universidad privada no es, sobre todo, un negocio regido por administradores cuya prioridad es producir profesionales a la moda antes que conocimiento? Por otra parte, si se juzgara al cogobierno por sus resultados comparándolo con las formas de gobierno de las Universidades privadas, la conclusión no sería definitivamente condenatoria ni tampoco condecoraría a la Universidad pública por su aporte a la calidad, eficiencia y equidad. El juicio y la evaluación del cogobierno, como de tantas otras cosas, depende de los prejuicios, de la perspectiva y de sus resultados; nadie tiene la verdad absoluta y, por consiguiente, nadie puede erigirse en juez supremo.

El cogobierno es una variable ciertamente importante a la hora de evaluar al trabajo y el aporte universitarios a la construcción de una cultura democrática nacional; no es, sin embargo, la única ni la determinante sobre todo si se tiene en cuenta que ese trabajo y ese aporte hay que evaluarlos desde la especificidad educativa de la Universidad tanto como desde su situación y su momento históricos. Desde la esperanza de lo que el cogobierno puede ayudar a construir como renovado ejercicio de libertad, no desde lo que la nostalgia de algún viejo momento de protesta hizo para recuperar la dignidad oprimida, es ahora fundamental refundar el contenido y la forma del cogobierno. Ya no como la responsabilidad compartida entre quienes enseñan y quienes aprenden, sino como la equivalencia de procesos: los procesos de formación profesional en cogobierno con los procesos de evaluación de su calidad; los procesos de producción de conocimiento con los procesos de evaluación de sus resultados. Esta otra concepción de cogobierno, claro, además de sustituir la gremialización en que está degenerando el actual cogobierno por la crisis de identidad de la Universidad, no sólo establece un cogobierno entre otros sujetos académicos, sino que también incorpora criterios de mérito para la elección de algunas autoridades ejecutivas y concurso abierto para la investigación estudiantil y docente.

Esta propuesta radicalmente nueva no puede sino tener la resistencia de las corrientes más conservadoras de la Universidad, de aquellos que todavía no creen que el cogobierno gremial es un dogma de fe y de aquellos otros, más elementales todavía, que siguen esforzándose por prebendalizar más aún una institución en la que todavía es marcadamente posible que en río revuelto haya siempre ganancia de demagogos. Todos aquellos docentes que comparten el pacto de la mediocridad académica, todos aquellos estudiantes que se distribuyen los cupos en la guardería de desempleados, todas aquellas autoridades que han convertido la acrobacia en el arte de quedar siempre bien con Dios y con el Diablo. Por otra parte, sin embargo, este tipo de propuesta que apuesta por la responsabilidad académica colectiva tiene también sus defensores: esos docentes que hacen de la investigación -no de los servicios bajo cuerda- y del aula una forma de entrega social y una responsabilidad nacional; esos estudiantes que siguen

creyendo que aprender es la construcción social -no prebendal- de la realidad nacional y la responsabilidad personal que de ello se deriva; esas autoridades que asumen su responsabilidad de proponer y no sólo la comodidad de conciliar.

La autonomía, por su parte, está siendo también observada. Aunque, claro, esa observación es mucho más difícil de comprender en una situación democrática. ¿Quién, sino alguien que conspire contra los más elementales derechos de un pueblo a su autoconocimiento puede criticar la autonomía de la Universidad para producir conocimiento? Porque se eso se trata. Las observaciones al uso que la Universidad hace de su autonomía administrativa no pasan de críticas a detalles menores; iguales, aunque no por eso justificables, a los problemas que enfrentan las instituciones públicas y privadas. Las quejas por el ejercicio de su autonomía política no hacen sino poner en evidencia la pervivencia de sectores antidemocráticos incapaces de aceptar la vigencia institucional de alternativas al imperio del neocolonialismo. No pueden, entonces, aceptarse observaciones a la autonomía porque, no nos engañemos, sólo camuflan racionalmente un ataque irracional a la raíz y a la posibilidad de la educación superior: la más plena libertad para producir conocimiento. Los ataques a la autonomía universitaria, incluso aquellos ingenuos que nacen de la simple buena fe, deben ser, entonces, abiertamente ignorados.

Las concepciones que critican a la Universidad desde perspectivas estrechamente administrativas o prejuiciosamente políticas, casi nada tienen que ver o aportar a las necesidades de reforma universitaria ni a las urgentes demandas regionales. ¿O acaso criticando la paja en el ojo ajeno estamos haciendo algo más que servir de tontos útiles a la fascinación con el escándalo? Las perentorias necesidades institucionales y nacionales requieren respuestas conjuntas; sólo el diálogo bajo la forma de un debate constructivo y desafiante, un diálogo democrático que asuma las diferencias de perspectiva, un diálogo que acepte un camino común a pesar de divergencias a la hora de las conyunturas siempre estrechas, sólo un diálogo entre todos los que queremos y pertenecemos a la Universidad nos permitirá encontrar nuestras respuestas a nuestros problemas. Estoy seguro que anteponiendo ese afán radicalmente constructivo ante aquellos que pretenden dividir para reinar u obtener una mezquina ganancia de pescadores a través del río revuelto del exhibicionismo de los gritos, podremos responder a nuestra gente.

Pero nosotros, los universitarios, no podemos continuar creyendo en las tradiciones de la autonomía y el cogobierno por ser tradiciones. Las tradiciones, como las herencias, hay que refundarlas cada día para no degradarse en la costumbre del que ha recibido todo hecho. Así, sí se puede conquistar la libertad heredada, hacerla propia, construirla contemporánea. Así, no recibiremos una tradición como quien recibe una jaula de oro. En nuestra fundación encontraremos la fuerza para renacer; no para repetir de memoria ni

rendir culto a la costumbre del rito; sino para refundar esa democracia radical que nos hizo posibles. Porque la Universidad todavía no ha cavado su propia sepultura. Estamos enfrentando una marcada crisis académica y una profunda crisis institucional pero como institución hemos sobrevivido a otras plagas y estoy seguro que también sobreviviremos a ésta.

No se trata, sin embargo, de sólo sobrevivir; no se trata únicamente de solazarse en el instinto de vida; no se trata sólo de continuar administrado la crisis para quedar bien con dios y con el diablo, con una lógica prebendal, demagógica y una equivocada vocación universitaria que están condenando a la institución a su inviabilidad nacional como espacio privilegiado de la educación superior. Se trata de reformarnos nosotros a nosotros mismos hoy y aquí. Se trata de recuperar la confianza en nosotros mismos como institución y como proyecto nacional.

La reforma de la Universidad y de la educación superior es la tarea fundamental del momento. Esto es innegable. Que esta responsabilidad debemos encararla debatiendo propuestas -no negociando conveniencias- y con su perentoria urgencia es parte del sentido común. Y que para proyectar la reforma y encarar su proceso debemos tener la voluntad política y la autoridad moral para realizar un Congreso en el que participen todas las tendencias institucionales, es simplemente necesario. La reforma y el Congreso se implican mutuamente; su realización, sin embargo, depende de la constitución de una voluntad política capaz de asumir el desafío del futuro. Finalmente, de esto se trata; la reforma es paradójicamente la oportunidad para reasumirnos como institución nacional y para recuperar eso que alguna vez se conoció, a falta de otro nombre mejor, como ética universitaria.

La agenda del Congreso es, por tanto, evidente por sí misma. Además de los componentes académicos de la reforma ya mencionados como los desafíos de la equidad, la eficiencia y la calidad, habrá que priorizar la producción de conocimientos del postgrado para equilibrar el monopolio de la función de formación profesional que hasta ahora tiene el pregrado. La reforma institucional requiere de una refundación de los mecanismos y funciones de los órganos de cogobierno sustituyendo el cogobierno entre los agentes gremiales por el cogobierno entre procesos académicos. La estructura institucional necesita poner en el primer plano a los sujetos académicos: Carreras, proyectos de investigación, programas de postgrado, para superar esos bloqueos institucionales que son las Facultades y los Institutos y para responder a los requerimientos de servicio por parte de la sociedad y del Estado. Se debe reorganizar la investigación complementando sus funciones con la oferta de consultoría. Las funciones de los órganos de cogobierno, sobre todo en el nivel universitario, deben ser reunidas bajo la forma de una matriz que sustituya a la pirámide actual, y en torno a las políticas institucionales antes que sobre la base de tareas administrativas o judiciales o continuando la costumbre de las prebendas gremiales. Y,

complementariamente, es imprescindible dividir el aparato administrativo universitario en dos grandes campos: el administrativo propiamente dicho que comprendería todas las unidades que trabajan para el funcionamiento cotidiano y el de planificación que trabajaría a partir de proyectos de desarrollo gerentados por el Instituto de Desarrollo Regional para ligarnos estructuralmente al aparato productivo nacional.

Todo esto, sin embargo, no es sino apenas un trazado, ni siquiera un bosquejo de lo que podría entenderse como el programa de la reforma. Porque la reforma, antes que un plan, debe ser la construcción de una voluntad política, la conciencia colectiva de su necesidad. Porque la reforma universitaria debe ser, en ese momento, un asunto de ética antes que un programa o, inclusive, una estrategia. Un asunto de ética de la misión antes que un proyecto de desarrollo.

En la Universidad hay todavía vitalidad suficiente para resurgir de lo que todavía no es ceniza. La restauración de la ética universitaria debe ser la raíz desde la que toda la comunidad que trabaja en este territorio de la ciencia y la cultura sean los hombres y mujeres dispuestos a conquistar su propio futuro sin esperar que nadie se los entregue en un vano acto de caridad. Porque si algo define a esa ética universitaria es la defensa combativa de la autonomía. Obviamente, no la simple autonomía administrativa o la mera autonomía política; esas son las ramas menores. La autonomía que debemos defender y construir permanentemente es la autonomía para la producción de conocimiento. Y la única manera de defender y construir esa autonomía es produciendo conocimiento.

La Universidad tiene la obligación institucional de reconquistar su historia; claro, que tendrá que comenzar recordándola, aunque la memoria es del todo insuficiente cuando de lo que se trata es de recuperar la fuerza de esa ética universitaria que nos fundó en 1832 y nos refundó cien años más tarde. Tenemos que reconquistar la voluntad institucional que imaginó y construyó la autonomía. Porque si no renacemos desde nuestra raíz, la reforma universitaria se resignará al maquillaje, y ningún gesto dramático nos salvará de esa vergüenza histórica que nos señalara como aquella generación que renunció a la autonomía y que enterró la ética universitaria.